

FIDEICOMISOS CON FONDOS PÚBLICOS

De conformidad al artículo 10 numeral 21 de la ley de libre de Acceso a la Información Pública, en relación al destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Se informa que en el mes de **DICIEMBRE** de 2020 la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala no ha realizado proceso alguno relacionado a lo que establece la ley.



Heidi Rossi
Encargada de la Unidad de Libre Acceso



Vo. Bo. Licda. Ingrid Soto Ramírez
Gerente Administrativa



feremoguatemala@gmail.com



+502 2334-8458



<https://www.remoycanotajegt.com>